



RESOLUCION JEFATURAL N° 000636-2025-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515804482 - 3]

VISTO:

EI INFORME TECNICO N° 00005-2025-GR.LAMB/GERESA.OFRH-SPGC(515804482-1);

CONSIDERANDO :

Que, según artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, cuando un servidor de carrera es designado en el cargo de confianza en una Entidad diferente a la de origen al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la Entidad de Origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante documento del Visto doña: **ROSIO CARMINA MAYANGA CURAY**, solicita Reserva de plaza al haber sido designada en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Servicios de Salud de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Centro (CAP N° 077), nivel F-3, mediante Resolución Directoral N° 215-2025-GR/DIRIS.LC, de fecha 25 de Abril del 2025, por lo que mientras dure su designación se hace necesario reservar la plaza de OBSTETRA I, N-I, Código AIRHS 001182, Código SIGA Regional N° 016010, del Centro de Salud Pacora de la Red de Salud Lambayeque de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud, debiéndose para el efecto adoptar el acto administrativo;

De conformidad a lo facultado en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, a la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N.º 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y R.G.R.N° 000201-2025-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER a partir del 28 de abril del 2025, la RESERVA DE LA PLAZA de OBSTETRA I, N-I, código AIRHS 001182, Código SIGA Regional N°016010, del Centro de Salud Pacora de la Red de Salud Lambayeque de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud, a doña: ROSIO CARMINA MAYANGA CURAY, mientras dure su designación efectuada mediante Resolución Directoral N° 215-2025-GR/DIRIS.LC, de fecha 25 de Abril del 2025.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Interesada, debiendo reincorporarse a la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.

ARTICULO TERCERO.-Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribuir :

RR.HH: Red Lambayeque

Red Chiclayo

Reg. Escalafón



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

RESOLUCION JEFATURAL N° 000636-2025-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515804482 - 3]

Remuneraciones

INFORHUS

Selección



Firmado digitalmente

JAIME MANUEL LLUMPO LIZA

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Fecha y hora de proceso: 23/05/2025 - 12:10:16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>